

CONVOCATORIA PARA LA RECERTIFICACIÓN DE FACILITADORES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES

Contextualización y justificación

El Programa Familias Fuertes es una intervención primaria de capacitación en habilidades de crianza y relación familiar para prevenir conductas de riesgo en jóvenes entre 10 y 14 años de edad; forma parte de la Estrategia Regional para Mejorar la salud de Adolescentes y Jóvenes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS). El programa Familias Fuertes es el resultado de la adaptación del programa Strengthening Families Program (SFP)¹ a la realidad social y cultural de América Latina, en reconocimiento al rol que juega la familia en la salud de los adolescentes.

Hasta el año 2017, el programa Familias Fuertes (FF) ha sido aplicado en más de 13 países de América Latina como un programa de prevención primaria para mejorar las aptitudes para la crianza de hijos adolescentes y reducir los comportamientos de riesgo, especialmente el consumo de alcohol y drogas.

Tras diez años de implementación del programa en América Latina, la OPS realizó una evaluación para identificar las lecciones aprendidas y las oportunidades para fortalecer aún más su eficacia.² En respuesta a estos desafíos, la OPS tomó varias medidas para mejorar su aplicación, entre ellas, la actualización del contenido, la incorporación de materiales de apoyo, el desarrollo de un manual de gestión y la estandarización de la formación de las personas involucradas en la implementación del Programa.³

Con el objetivo de garantizar que los facilitadores, capacitadores y máster trainers se mantengan actualizados respecto a las habilidades, la información y los últimos desarrollos relacionados con el programa, la OPS demanda que, los capacitadores y facilitadores sean recertificados cada tres años, asumiendo que han participado regularmente en la implementación. Si no han participado activamente en los últimos tres años, deben recertificarse antes de poder volver a participar.

En Colombia, el Gobierno Nacional y territorial desde el año 2012 vienen implementando el Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, llegando hoy a cerca de 37.300 familias en 27 departamentos del país; cuenta con tres másteres trainer, 36 capacitadores, 28 de ellos en formación y cerca de 1.800 facilitadores.

¹ Iowa State University Extension and Outreach. Strengthening families program: for parents and youth 10-14. Sitio web. Disponible en: <https://www.extension.iastate.edu/sfp10-14/>

² Johns Hopkins University. Familias Fuertes in Latin America and the Caribbean. No publicado. Disponible en la OPS. 2017; Washington, DC.

³ Organización Panamericana de la Salud. Familias Fuertes: amor y límites. Guía para la gestión y aplicación del programa. Washington, D.C.: OPS; 2019.



En este sentido, el Ministerio de Justicia y del Derecho en el marco del Pilar estratégico No. 1 de la Política Integral para enfrentar el problema de las drogas: Ruta Futuro, que tiene como uno de sus objetivos la prevención de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas; a través del Convenio de Cooperación N. 276 de 2019 suscrito con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se han propuesto la recertificación de facilitadores del Programa Familias Fuertes en los contenidos y el manual actualizado por la OPS/OMS a fin de mejorar la implementación del Programa a nivel nacional.

En este contexto, se revisaron las bases de datos de facilitadores con los que cuenta el país y se realizó una primera convocatoria en el mes de marzo dirigida a facilitadores de las zonas norte y centro del país, producto de este ejercicio se cuenta con 70 personas que, una vez verificados por el comité de evaluación el cumplimiento de los criterios establecidos, fueron seleccionadas para la formación. El Ministerio de Justicia y el Derecho con el objetivo aumentar la capacidad de respuesta para la implementación del programa Familias Fuertes en el país, amplía la cobertura a 120 facilitadores y realiza un nuevo proceso de convocatoria dirigido a facilitadores de todo el territorio nacional.

Los talleres de recertificación se desarrollarán bajo la modalidad virtual con una intensidad de 24 horas divididas en módulos con actividades sincrónicas y asincrónicas en la plataforma Moodle.

Teniendo en cuenta que Colombia cuenta con cerca de 1.700 facilitadores, es necesario considerar unos criterios de selección para las 50 personas adicionales que se vincularán en este proceso, de esta manera este documento describe el alcance, proceso y consideraciones para la convocatoria y selección de recertificación de facilitadores.

Objetivo del Taller de recertificación de facilitadores

- Actualizar a 120 facilitadores del Programa Familias Fuertes en los materiales pedagógicos actualizados por la OPS/OMS, dejando capacidad instalada en los territorios para la implementación del Programa, facilitando la reducción de factores de riesgo familiar asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

Condiciones de la convocatoria

Con el objetivo de dar cumplimiento a la cobertura de 120 facilitadores recertificados se realizará una convocatoria adicional a la realizada en el mes de marzo, para incrementar el número de facilitadores participantes a nivel nacional que cumplan con los requisitos establecidos.

Perfil de los participantes

- Personal certificado como facilitador del programa Familias Fuertes: Amor y Límites.
- Con experiencia certificada en la implementación del PFF, de mínimo (5) réplicas, que incluya la facilitación de las sesiones a padres, adolescentes y familias.

a. Proceso de inscripción y postulación

1. Diligenciar y suscribir el formulario de postulación a través del enlace de la convocatoria en el cual se aceptan las condiciones:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd4MjDWqFezTHjOCEOmeXPbde9f6o-mz6j0HJZKFrctwbJj3w/viewform>
2. Copia del documento de identidad, se debe subir en el campo respectivo del formulario del enlace.
3. Copia del certificado de facilitador del Programa Familias Fuertes, se debe subir en el campo respectivo del formulario del enlace.
4. Copia de certificados que demuestren la experiencia en la implementación del Programa, se debe subir en el campo respectivo del formulario del enlace.

b. Selección y calificación

El proceso de selección se hará de manera conjunta entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y UNODC a partir del cumplimiento de los siguientes requisitos:

N.	Requisito	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Personal certificado como facilitador del programa Familias Fuertes: Amor y Límites.		
2	Con experiencia certificada en la implementación del PFF, de mínimo (5) réplicas, que incluya la facilitación de las sesiones a padres, adolescentes y familias, con vigencia de hasta tres años. Se calificará el número de réplicas de los facilitadores de acuerdo con los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> • 30 puntos a los facilitadores que hayan realizado de 1 a 5 réplicas del programa. • 70 puntos a los facilitadores hayan realizado de 6 a 8 réplicas del programa. • 100 puntos a los facilitadores hayan realizado de 9 a 		

N.	Requisito	CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>más réplicas del programa. *Se considera cómo réplica la realización completa de las siete sesiones con un grupo de entre 10 a 15 familias.</p>		

El comité evaluador revisará las certificaciones solicitadas y de acuerdo con esto tomará la decisión final sobre la conformación del grupo que participará en el proceso de recertificación.

c. Notificación

Una vez surtido el proceso de selección, el Ministerio de Justicia y del Derecho y UNODC informarán vía correo electrónico a los facilitadores que hayan sido seleccionados las condiciones de su participación.

Notas:

- Solo se evaluarán las postulaciones que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
- Los facilitadores seleccionados deberán garantizar su participación durante la formación del taller de recertificación de facilitadores, que se realizará de manera virtual.
- El comité evaluador tendrá en cuenta los territorios para la asignación de cupos.

d. Cronograma

ACTIVIDADES	FECHAS
Publicación de la convocatoria al primer taller de recertificación de facilitadores	27 de julio 2020
Proceso de aclaraciones sobre la convocatoria	3 de agosto 2020
Cierre de publicación	10 de agosto de 2020 (12 pm)
Comité Evaluador de las postulaciones	13 de agosto 2020
Notificación a facilitadores seleccionados	21 de agosto 2020

